



# GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

*Año de la Lucha contra la Violencia hacia las mujeres y la erradicación del feminicidio*

*Copia fiel del Original*

## RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL Nº. 000003.-2019/GOB.REG. TUMBES-GR.

Tumbes, 02 ENE 2019

### VISTO;

La Resolución Ejecutiva Regional N°00000244-2018/GOB.REG. TUMBES-GR, de fecha 29 de octubre de 2018; y,

### CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el Art. 191° de la Constitución Política del Perú, los Gobiernos Regionales tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

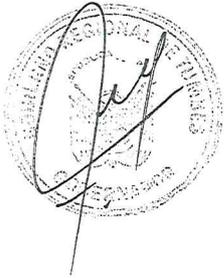
Que la Ley de Bases de la Descentralización ley N° 27789, se crean los Gobiernos Regionales en cada uno de los departamentos del país como personas jurídicas de derecho público con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia constituyendo para su administración económica y financiera un pliego presupuestal;

Que, de acuerdo con el Art. 21° inciso c) de la Ley N° 27867 - Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales y su modificatoria, el Presidente Regional (Gobernador Regional) tiene como atribución, la de designar y cesar a los funcionarios de confianza;

Que, Mediante Resolución Ejecutiva Regional N°00000244-2018/GOB.REG. TUMBES-GR, de fecha 29 de octubre de 2018, se designó al Med. Hugo Alfredo García Azañedo, en el cargo de Director Regional Sectorial de Salud del Gobierno Regional de Tumbes, Nivel Remunerativo F-5;

Que, de acuerdo la autonomía administrativa y gestión del Gobierno Regional de Tumbes y en aras de los objetivos institucionales y metas nacionales, es procedente cesar la designación del Med. Hugo Alfredo García Azañedo y en consecuencia designar Med. Oscar Mitchel Zapata Yamunaque, en el cargo de Director Regional Sectorial de Salud del Gobierno Regional de Tumbes, Nivel Remunerativo F-5;

Estando a lo informado y contando con la visación de la Gerencia General, Oficina de Secretaría General Regional, disponiendo además se elabore el acto resolutivo conforme a ley;





# GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

*Plan de Lucha contra la Violencia Hacia la Mujeres y la Erradicación del Femicidio*

**Copia fiel del Original**

## RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL

Nº. 00000 -2019/GOB.REG. TUMBES-GR.

Tumbes, 02 ENE 2019

En uso de sus atribuciones conferidas al despacho por la Ley 27867-Ley Orgánica de Gobiernos Regionales modificado por la Ley N° 27902;

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.-** CESAR la DESIGNACION del MEDICO HUGO ALFREDO GARCÍA AZAÑEDO, en el cargo de Director Regional Sectorial de Salud del Gobierno Regional de Tumbes, Nivel Remunerativo F-5, a partir de la expedición de la presente resolución, por las razones expuestas en la parte considerativa dándosele las gracias por los servicios prestados.

**ARTÍCULO SEGUNDO.-** DESIGNAR al MEDICO OSCAR MITCHEL ZAPATA YAMUNIQUE como en el cargo de Director Regional Sectorial de Salud del Gobierno Regional de Tumbes, Nivel Remunerativo F-5, encomendándosele responsabilidad y eficiencia en el cumplimiento de sus funciones.

**ARTÍCULO TERCERO.-** NOTIFICAR, la presente resolución a los interesados y demás oficinas competentes del Gobierno Regional para los fines pertinentes.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.**

  
GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
Wilmer F. Dios Benites  
GOBERNADOR REGIONAL  
TUMBES

